



Quito, 04 de abril de 2014

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

Yo, Vittorio José Aloisio Zenteno con pasaporte: 3212435, en mi calidad de Apoderado General de la empresa **CETIS OVERSEAS INC** con Expediente Número: 156292 y RUC: 1792049717001, autorizé al Sr. Hugo Vinicio Vizcaino Álvarez con CI: 171619039-0 realizar los trámites correspondientes, para que se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) además presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto.

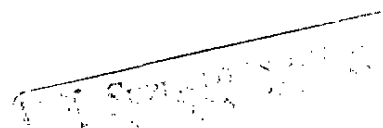
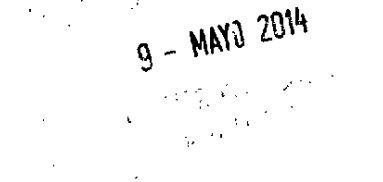
Esperando una pronta y favorable respuesta, me despido agradeciendo la atención a la presente

Saludos Cordiales

X 

Vittorio José Aloisio Zenteno
APODERADO GENERAL
CETIS OVERSEAS INC
PASAPORTE: 3212435

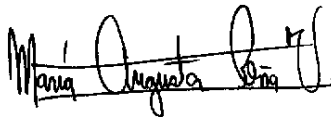
RA ...


9 - MAYO 2014


...ZÓN.- HVAR.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **viernes cuatro (04)** de Abril del año dos mil catorce, ante mí **ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito**, comparece en calidad de Apoderado General de **CETIS OVERSEAS INC**, según consta el poder general que se adjunta, el señor **VITTORIO JOSE ALOISIO ZENTENO**, portador del pasaporte **No.3212435**. El compareciente es de nacionalidad boliviana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su pasaporte; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y consecuentemente es auténtica; con lo que, termina la presente diligencia, en fe de lo cual firma conmigo, en unidad de acto, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial.

x 





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, DM.
RAZÓN: FACTURA No. 0004491

2014	17	01	36	D03142
------	----	----	----	--------